

# *Francia pone fin al estado de emergencia*

---



París, 4 nov (RHC) Francia aprobó una Ley Antiterrorista presentada por el gobierno como garante de la seguridad, luego de dos años en estado de emergencia a causa de la amenaza extremista.

El 13 de noviembre de 2015 la capital francesa fue sacudida por los peores atentados de su historia que llevaron al ejecutivo a activar la emergencia, y justo en noviembre de 2017 el país regresa a la normalidad, cuando faltan pocos días para el segundo aniversario de la masacre en la que murieron 130 personas.

La normativa permite introducir en el derecho común disposiciones concretas, dirigidas y supervisadas para luchar de forma eficaz contra el terrorismo, así como reservar el estado de emergencia para circunstancias excepcionales.

Ello incluye cuestiones como permitir a los prefectos locales el cierre de lugares de culto donde se difunda ideologías extremistas, o la instalación de perímetros de seguridad en sitios de grandes concentraciones de personas, así como estipula los detalles para la vigilancia de los sospechosos.

Mientras el gobierno defiende la estrategia escogida para salir del estado de emergencia, la nueva regla es rechazada por algunos partidos y organizaciones sociales, además de suscitar criterios encontrados.

Para unos, principalmente seguidores de la tendencia conservadora, la disposición es insuficiente para garantizar la seguridad en Francia y son necesarias regulaciones más estrictas.

En el lado contrario, muchos opinan que la ley solo significará el establecimiento de un estado de emergencia permanente y un riesgo para determinados derechos humanos. **(Fuente/PL)**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/146487-francia-pone-fin-al-estado-de-emergencia>



**Radio Habana Cuba**